



Resolución de Decanato **422 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 320/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA CIVIL EMILIANO E. N. SALVA POR LAS MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

De: Ingeniería - Direccion de Alumnos



Salta,
17/09/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 320/2026-ING-UNSa, y particularmente la cual el Sr. Emiliano Edison Nahuel SALVA, solicita equivalencia en las materias aprobadas de la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Emiliano Edison Nahuel SALVA ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en el Periodo Lectivo 2026.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que los Profesores involucrados informaron al respecto.

Que el Artículo 12° de la Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA", establece: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder al Sr. Emiliano Edison Nahuel SALVA, Documento de Identidad N° 44661755, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, EQUIVALENCIA TOTAL en las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta y que según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – LICENCIATURA EN FÍSICA	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I Res. CS 128/21 – Art 12° Correlativas Anteriores Aprobadas:	Por "Introducción a la Matemática": Aprobada el 05/08/24 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro 2A, Acta 00175, Folio 1. Por "Análisis Matemático I": Aprobada el 22/09/25 con Nota	NO REGISTRA 29/07/25 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro 2A, Acta



Resolución de Decanato **422 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 320/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA CIVIL EMILIANO E. N. SALVA POR LAS MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

De: Ingeniería - Dirección de Alumnos



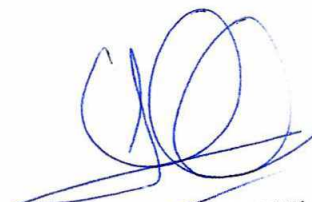
Salta,
17/09/2026

Sin materias correlativas anteriores.	7 (SIETE), según consta en Libro 2A, Acta 00248, Folio 1.	00154, Folio 1. 12/08/25 con Nota 1 (UNO), según consta en Libro 2A, Acta 00198, Folio 1.
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Sin materias correlativas anteriores	Por "Álgebra Lineal y Geometría Analítica": Aprobada el 07/07/26 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro 2A, Acta 00195, Folio 1.	04/03/26 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro 2A, Acta 00090, Folio 1. 19/05/26 con Nota 3 (TRES), según consta en Libro 2A, Acta 00125, Folio 1.

ARTÍCULO 2.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Emiliano Edison Nahuel SALVA y siga por la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa